



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de mayo de 2024
Español
Original: árabe, francés e inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

Nueva York, 8 a 12 y 15 a 17 de julio de 2024

Tema 2 del programa provisional*

Reforzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples brindando efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras

Informe del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su décimo período de sesiones

Nota de la Secretaría

La Secretaría transmite por la presente, como aporte al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2024, el informe del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su décimo período de sesiones, que fue organizado por la Comisión Económica para África y se celebró del 23 al 25 de abril de 2024.

* [E/HLPF/2024/1](#).



Informe del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su décimo período de sesiones

I. Introducción

1. La Comisión Económica para África (CEPA), en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas¹, celebró el décimo período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Addis Abeba en formato híbrido, es decir, con participación tanto presencial como en línea, del 23 al 25 de abril de 2024.
2. Asistieron al Foro más de 1.250 participantes, entre ministros y representantes de alto nivel de los Gobiernos de 51 miembros de la CEPA, órganos intergubernamentales, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, grupos principales y otros interesados.
3. El décimo período de sesiones del Foro giró en torno al tema “Reforzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063: el África que Queremos de la Unión Africana y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples brindando efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras”, el cual coincidía en gran medida con el tema de la reunión de 2024 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, a saber, “Reforzar la Agenda 2030 y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples brindando efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras”.

II. Apertura del período de sesiones [tema 1 del programa]

4. La sesión de apertura fue moderada por la periodista Hannane Ferdjani y fue inaugurada oficialmente por la Ministra de Planificación y Desarrollo de Etiopía, Fitsum Assefa. Las declaraciones de apertura fueron pronunciadas por el Ministro de Hidráulica, Saneamiento y Medio Ambiente del Níger y Presidente de la Mesa saliente, Maizama Abdoulaye; el Secretario Ejecutivo de la CEPA, Claver Gatete; la Vicepresidenta de la Comisión de la Unión Africana, Monique Nsanzabaganwa; la Primera Ministra de Uganda, Robinah Nabbanja; y la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Amina Mohammed.

¹ Las siguientes entidades del sistema de las Naciones Unidas participaron como asociados en ese proceso: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Grupo Regional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas, Oficina de la Asesora Especial sobre África de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Organización Mundial del Comercio, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas y Programa Mundial de Alimentos.

5. El Sr. Abdoulaye señaló que el Foro era una oportunidad para que África reafirmara sus compromisos colectivos, incluidos los adquiridos con las generaciones futuras. Además, recalando los numerosos desafíos que impiden al continente alcanzar los objetivos consagrados en la Agenda 2030 y la Agenda 2063, pidió soluciones innovadoras para colmar el déficit de financiación, aumentar la sostenibilidad de la deuda, combatir los efectos adversos del cambio climático y promover la igualdad de género y la inclusión social.
6. El Secretario Ejecutivo de la CEPA destacó la necesidad imperiosa de solucionar los acuciantes problemas fiscales que afronta África y que estaban obstaculizando los esfuerzos por aumentar la financiación para el clima y por reformar la arquitectura financiera internacional. Afirmó que era necesario aplicar un enfoque estratégico en los ámbitos donde las medidas podían tener el mayor impacto posible, a saber, en las seis transiciones: sistemas alimentarios; acceso a la energía y asequibilidad de esta; conectividad digital; educación; empleo y protección social; y cambio climático, pérdida de diversidad biológica y contaminación. Era importante valerse de la Zona de Libre Comercio Continental Africana con el fin de crear cadenas de valor regionales para los minerales esenciales africanos y, así, aprovechar el impulso mundial hacia las cero emisiones netas y generar riqueza para el continente. Además, destacó la importancia de que todas las partes interesadas, incluido el sector privado, colaboraran y formaran alianzas.
7. La Sra. Nsanabaganwa habló de la aprobación del segundo plan decenal de aplicación de la Agenda 2063 y de la urgente necesidad de superar los retos que afronta África en materia de desarrollo. Puso también de relieve la importancia que revestía reforzar la colaboración entre la Unión Africana y la CEPA y la necesidad de reducir los riesgos asociados a la financiación y de movilizar los recursos internos.
8. La Sra. Nabbanja resaltó que la sostenibilidad de la deuda era un reto fundamental para numerosos Estados de África y defendió la reforma urgente de la arquitectura financiera internacional. Además, hizo hincapié en que el continente podría convertirse en una fuente de innovación y de soluciones que después se adoptaran en otras partes del mundo, citando algunas iniciativas destinadas a reducir la pobreza y empoderar a la juventud y las mujeres, y observó que el desarrollo sostenible podía impulsarse mediante una agricultura inteligente desde el punto de vista del clima y mediante la ciencia, la tecnología y la innovación.
9. La Vicesecretaria General recaló los efectos negativos que tienen las crisis y las perturbaciones mundiales sobre África, en particular la contracción del margen fiscal para sectores tan fundamentales como la educación y la atención de la salud. Además, señaló que, por ese motivo, África debería reforzar su voz colectiva para pedir el plan de estímulo de 500.000 millones de dólares anuales propuesto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por último, insistió en la necesidad de reforzar las medidas que contribuyen a la implementación de la Agenda 2030 y de la Agenda 2063.
10. La Sra. Assefa, señalando que África se enfrenta a diversos retos como las perturbaciones climáticas, las tensiones geopolíticas y la pobreza extrema, destacó la importancia de centrarse en las prioridades de desarrollo, por ejemplo en la reducción de la pobreza, la consolidación de la paz y el empoderamiento de las mujeres y de la juventud. En ese contexto, recaló los progresos realizados por Etiopía para movilizar sus recursos internos y canalizarlos hacia su propio desarrollo.

III. Resumen y mensajes clave

11. Las secciones siguientes contienen un resumen de las cuestiones principales, las tendencias y los mensajes clave, incluidas recomendaciones en materia de políticas, que surgieron de las presentaciones y deliberaciones del Foro durante su décimo período de sesiones. Los mensajes clave comprenden prioridades, opciones de políticas y recomendaciones para África encaminadas a acelerar la implementación en múltiples niveles. Además, servirán como aportación colectiva de la región a la reunión de 2024 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

A. Mesa redonda de alto nivel 1: Fijar ambiciones mayores e intensificar las soluciones innovadoras para erradicar la pobreza y reforzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063: el África que Queremos de la Unión Africana [tema 2 del programa]

1. Introducción

12. Un representante de la secretaría presentó el documento que recoge información y directrices para la mesa redonda de alto nivel (ECA/RFSD/2024/INF/4/Rev.1).

13. La Vicepresidenta de la Comisión de la Unión Africana, Monique Nsanzabaganwa, pronunció un discurso inaugural sobre el segundo plan decenal de aplicación de la Agenda 2063, durante el cual destacó la función de dicha Agenda y su visión para un África integrada, próspera y en paz. Además, habló de los siete pilares en los que se centra la Agenda: la prosperidad, la integración regional, la gobernanza y las instituciones responsables, la paz y la seguridad, el fomento de la singularidad y la diversidad culturales, la inversión en el capital humano, prestando especial atención a las mujeres y la juventud, y África como un actor sólido e influyente en la escena mundial.

14. La Secretaria Ejecutiva Adjunta (Programa) y Economista Principal de la CEPA, Hanan Morsy, presentó el informe sobre los avances de África hacia la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 (ECA/RFSD/2024/10/Rev.1). Además, destacó que se podían aprovechar las iniciativas de integración regional, incluida la Zona de Libre Comercio Continental Africana, y desarrollar mercados de créditos de carbono y de diversidad biológica para movilizar la financiación para el desarrollo sostenible. La Secretaria Ejecutiva Adjunta observó que los miembros de la CEPA deben fortalecer las alianzas con el fin de movilizar, de aquí a 2030, 2,8 billones de dólares para la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París. Pidió asimismo que se creen instituciones que refuercen la transparencia, mejoren la rendición de cuentas y fomenten la participación en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles.

2. Deliberaciones y tendencias

15. Los participantes observaron que los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidas las metas a nivel nacional, eran lentos y que, por tanto, debían acelerarse. Era necesario lograr que tanto la Agenda 2030 como la Agenda 2063 fueran pertinentes para la población africana y aportaran beneficios significativos a las personas más vulnerables, por ejemplo las que carecen de acceso a electricidad y saneamiento, viven en situaciones de violencia e inseguridad y apenas tienen perspectivas laborales. La armonización entre ambas agendas y los planes prácticos a nivel nacional y subnacional y la pertinencia de las agendas para los

contextos locales eran cruciales para maximizar su impacto y obtener resultados duraderos para el continente.

3. Mensajes clave

16. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los miembros de la CEPA deberían:

i) Colaborar de forma significativa con la sociedad civil y dejar claro que la Agenda 2063 es una agenda colectiva para toda la sociedad, no solo una agenda gubernamental;

ii) Definir libremente sus agendas financieras y colmar el déficit de financiación, entre otras cosas, obteniendo una financiación más innovadora combinada del sector privado y de la fiscalidad, combatiendo los flujos financieros ilícitos, aumentando el comercio intraafricano y supervisando mejor el uso de la ayuda;

iii) Dar prioridad a la conservación de los sistemas alimentarios en África, dado que son fundamentales para las economías del continente y que la agricultura africana, en su mayoría de secano, se está viendo perjudicada por el cambio climático y por sequías e inundaciones más pronunciadas;

iv) Gestionar los recursos naturales de forma responsable y asegurar que se valoricen más los minerales esenciales para la transición energética mundial;

v) Otorgar prioridad a las acciones destinadas a poner fin a la inestabilidad y a los conflictos y centrarse en la prevención de estos;

vi) Invertir en el capital humano y en el desarrollo de los grupos vulnerables y la juventud de África, entre otras cosas mejorando el acceso a la educación y la atención de la salud como elementos críticos del desarrollo socioeconómico;

vii) Adoptar políticas que aumenten la resiliencia ante las perturbaciones internas y externas y concentrarse en la aplicación del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030;

b) Las entidades del sistema de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo deberían:

i) Seguir utilizando su poder de convocatoria y asignar recursos a los miembros de la CEPA para el cumplimiento del segundo plan decenal de aplicación de la Agenda 2063;

ii) Pedir que se reforme la arquitectura financiera internacional, por ejemplo mediante un aumento de la financiación en condiciones concesionarias, también para los países de ingreso mediano, evaluaciones correctas del agobio por la deuda y un reconocimiento equitativo de los activos financieros y las tendencias en África con vistas a lograr unas calificaciones crediticias más precisas;

iii) Promover que se aprenda de los países que han logrado superar los retos, resaltando las mejores prácticas para que otros países las adopten;

iv) Reconocer la necesidad de tener en cuenta las características nacionales específicas para que se cumpla la agenda de desarrollo sostenible.

B. Mesa redonda de alto nivel 2: La carrera hacia 2030 y más allá: aprovechar la Cumbre del Futuro para retomar el camino hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [tema 4 del programa]

1. Introducción

17. Un representante de la secretaría presentó el documento que recoge información y directrices para la mesa redonda de alto nivel (ECA/RFSD/2024/INF/6/Rev.2).

2. Deliberaciones y tendencias

18. Los participantes insistieron en que la Cumbre del Futuro debía centrarse en los derechos humanos y la dignidad humana, las economías basadas en los derechos humanos, la paz, la seguridad y la gobernanza. Además, destacaron que la juventud debía participar de forma significativa en la Cumbre y que África tenía que replantearse el modo en que presentaba sus puntos de vista en las negociaciones enclavadas en las plataformas multilaterales, incluida la Cumbre. Los participantes en la Cumbre debían mejorar sus competencias para contribuir de forma más eficaz a los diálogos y África necesitaba una mayor determinación y debía dejar claros sus activos y sus contribuciones al negociar y al interactuar con sus asociados.

3. Mensajes clave

19. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó lo siguiente:

a) Los miembros de la CEPA y los asociados para el desarrollo deberían:

i) Asegurarse de que los preparativos de la Cumbre del Futuro sean inclusivos y tengan en cuenta las opiniones y aspiraciones de las mujeres, la juventud y las personas con discapacidad;

ii) Promover una nueva alianza que otorgue a África una posición destacada en el pacto para el futuro que está previsto que se apruebe en la Cumbre;

iii) Reforzar la colaboración en el continente, por ejemplo en ciencia y tecnología, educación superior y formación, con el fin de impulsar el desarrollo y la integración regional;

iv) Invertir en la formación práctica de la juventud para mejorar sus perspectivas laborales y combatir los elevados niveles de desempleo;

v) Velar por que el desarrollo genere empleos sostenibles para la juventud y que, así, esta pueda desplegar todo su potencial;

b) Las entidades del sistema de las Naciones Unidas deberían ayudar a los miembros de la CEPA a fortalecer sus sistemas de datos para poder tomar decisiones informadas, por ejemplo contribuyendo a desarrollar sus habilidades y recursos en materia de datos.

C. Mesa redonda de alto nivel 3: Prioridades de la juventud en relación con la Cumbre del Futuro y el refuerzo de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 [tema 5 del programa]

1. Introducción

20. Un representante de la secretaría presentó el documento que recoge información y directrices para la mesa redonda de alto nivel (ECA/RFSD/2024/INF/3/Rev.2).

2. Deliberaciones y tendencias

21. Los participantes acogieron con satisfacción el nombramiento de un Subsecretario General de Asuntos de la Juventud, el primer cargo de este tipo en la historia de las Naciones Unidas, pues simboliza la importancia de las cuestiones relacionadas con la juventud en la estructura institucional del sistema de las Naciones Unidas.

22. Los participantes señalaron que los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible estaban gravemente rezagados y que la Cumbre del Futuro brindaba a la juventud la oportunidad de convertirse en motores de desarrollo. En preparación para la Cumbre, la Unión Panafricana de Jóvenes celebrará una consulta regional en abril de 2024 con consejos de la juventud de diferentes partes de África con el fin de ultimar una posición africana común sobre las prioridades juveniles.

3. Mensajes clave

23. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA y los asociados para el desarrollo deberían:

a) Implicar a la juventud en todos los procesos de toma de decisiones y crear así oportunidades que transformen los resultados en materia de desarrollo, dando lugar a sociedades más fuertes e inclusivas;

b) Comprometerse a colmar la brecha digital atajando el déficit y el desajuste de competencias a fin de preparar a la juventud para un futuro mejor, por ejemplo, en el ámbito de la economía digital;

c) Establecer mecanismos de financiación para empresas emergentes con el objetivo de impulsar la innovación entre la juventud;

d) Invertir en infraestructuras y crear sistemas que apoyen la enseñanza de ciencia, tecnología e innovación a las personas jóvenes para que puedan concebir, probar y dar forma a nuevas ideas;

e) Ampliar el acceso a una educación integral en materia de salud sexual y a las acciones de concienciación para poner fin a la paternidad adolescente, romper el ciclo de la pobreza, empoderar a la juventud y ofrecerle más oportunidades productivas, lo que permitirá prestar una mayor atención a su salud mental y reducirá las posibilidades de que las personas jóvenes se radicalicen;

f) Reforzar las estructuras en las que participan las personas jóvenes mediante una financiación sostenible para que puedan participar de forma significativa en los procesos de desarrollo.

D. Mesa redonda plenaria sobre los exámenes nacionales y locales voluntarios y las medidas encaminadas a reforzar las instituciones, políticas, planes y presupuestos a fin de acelerar y ampliar la implementación integrada de la Agenda 2030 y la Agenda 2063

[tema 6 del programa]

1. Introducción

24. Un representante de la secretaría presentó el documento que recoge información y directrices para la mesa redonda plenaria (ECA/RFSD/2024/INF/1/Rev.2).

2. Deliberaciones y tendencias

25. El moderador observó con satisfacción la posibilidad de que, cuando se celebre la reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en julio de 2024, todos los Estados de África hayan completado al menos un examen nacional voluntario de sus avances en materia de desarrollo sostenible, lo cual será un logro significativo. Esos exámenes, que sirvieron como herramienta para que los Estados extrajeran lecciones de sus pares e implementaran mejor la Agenda 2030 y la Agenda 2063, se complementaron sobre el terreno con exámenes locales voluntarios. Los participantes abordaron las medidas necesarias para acelerar los exámenes nacionales y locales voluntarios y aumentar su impacto.

3. Mensajes clave

26. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los miembros de la CEPA deberían:

i) Situar verdaderamente a la juventud en el centro de las iniciativas encaminadas a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible fomentando el espíritu emprendedor, la creación de empleo, la construcción institucional, la tecnología y otras medidas, todas ellas dirigidas por personas jóvenes, y permitiéndoles actuar como enlace entre sus comunidades y los Objetivos;

ii) Concentrarse en la aplicación y el seguimiento de las políticas relacionadas con los compromisos que han contraído, actuando las mujeres como impulsoras clave de la formulación de políticas, y dar prioridad a la financiación de las áreas señaladas en los exámenes nacionales y locales voluntarios;

iii) Aprovechar los exámenes locales voluntarios para colaborar de forma transparente con las partes interesadas y asegurar que se incorporen las prioridades, logros y perspectivas locales en dichos exámenes sin que pierdan su originalidad ni sus vínculos locales;

iv) Promover mecanismos de financiación integrados que permitan movilizar financiación selectiva y garantizar la correspondencia de los presupuestos con los Objetivos, y velar por que la financiación sea sostenida, en lugar de asignarse únicamente a proyectos específicos;

v) Mejorar los sistemas de recopilación, agregación y análisis de datos para que los exámenes se basen en la realidad sobre el terreno y las políticas sean específicas y tengan base empírica;

vi) Crear programas innovadores para divulgar las conclusiones de los exámenes nacionales y locales voluntarios;

b) Las entidades del sistema de las Naciones Unidas deberían:

i) Ayudar a desarrollar las capacidades de los puntos focales gubernamentales para los exámenes nacionales voluntarios con el fin de mejorar el seguimiento y la evaluación de las medidas de implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 y reforzar la armonización entre ambas agendas de forma coordinada con todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas y la Unión Africana;

ii) Emplear herramientas como las directrices de los exámenes locales voluntarios en África, la formación de formadores y otros ejercicios para ampliar el alcance e incluir las aportaciones de más comunidades y localidades en los exámenes locales voluntarios.

E. Mesa redonda plenaria sobre la transformación y la modernización de los sistemas estadísticos con el fin de producir datos y estadísticas de alta calidad que permitan el seguimiento de los avances y el refuerzo de las políticas y planes nacionales encaminados a acelerar la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 [tema 7 del programa]

1. Introducción

27. Un representante de la secretaría presentó el documento que recoge información y directrices para la mesa redonda plenaria (ECA/RFSD/2024/INF/2/Rev.3).

2. Deliberaciones y tendencias

28. Los participantes reflexionaron sobre los desafíos que plantea la producción de datos y estadísticas de alta calidad en África, como la ausencia de marcos jurídicos e institucionales, la capacidad y la infraestructura técnica limitadas, la coordinación inadecuada entre los sistemas estadísticos nacionales, los sistemas de datos fragmentados, la falta de financiación e inversión suficientes y la presentación incoherente de los datos. Se instó a los países a que transformaran y modernizaran sus sistemas estadísticos nacionales de acuerdo con la hoja de ruta de la CEPA para la transformación y modernización de las estadísticas oficiales en África (2023-2030) y con el apoyo de los asociados.

3. Mensajes clave

29. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA deberían:

a) Asegurarse de que los datos y estadísticas generados por los funcionarios responsables de los sistemas estadísticos nacionales sean pertinentes para la adopción de decisiones;

b) Establecer marcos jurídicos e institucionales sólidos y acordes con las necesidades contemporáneas y las normas internacionales para disponer de unos sistemas estadísticos nacionales ágiles y resilientes;

c) Formar y reforzar alianzas con diversas entidades y partes interesadas, como las promovidas en el marco de la iniciativa de gran impacto sobre el poder de los datos, puesta en marcha en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023, e impulsar procesos que permitan modernizar los sistemas estadísticos y permitan que diferentes segmentos de la sociedad, como el sector privado, la comunidad académica, la sociedad civil y la juventud, contribuyan a las reformas;

d) Apoyar la transformación y la modernización de los sistemas estadísticos nacionales, responder a las restricciones de financiación, crear capacidades y compartir tecnología e innovaciones;

e) Reforzar la coordinación de los sistemas estadísticos nacionales y aprovechar las fuentes no tradicionales de datos mediante la creación de directrices sobre su integración en las estadísticas oficiales;

f) Mejorar la infraestructura estadística creando más centros de datos digitales y superordenadores innovadores en África, invirtiendo en la digitalización y aprovechando la capacidad, la creatividad y el talento innovador de la juventud.

F. Reuniones paralelas para un examen a fondo de los progresos alcanzados, el aprendizaje entre pares y las medidas de aceleración para los subtemas del Foro Regional [tema 8 del programa]

1. Fin de la pobreza [tema 8 a) del programa]

a) Introducción

30. Un representante de la secretaría presentó el informe de antecedentes sobre el subtema (ECA/RFSD/2024/5/Rev.1), junto con el documento que recoge información y directrices para las reuniones paralelas (ECA/RFSD/2024/INF/5/Rev.1).

b) Deliberaciones y tendencias

31. Los participantes observaron que los efectos del cambio climático, el terrorismo y los conflictos internos, las crisis sanitarias como las desencadenadas por la enfermedad por el coronavirus de 2019 y la enfermedad por el virus del Ébola, la afluencia de refugiados que huían de la inseguridad y la inflación habían obstaculizado los esfuerzos de los países por reducir la pobreza. Además, indicaron que, para combatir la pobreza, era indispensable aumentar la inversión en agricultura y mejorar la productividad agrícola, invertir en educación de alta calidad, sanidad y protección social y garantizar el acceso a los servicios de agua y saneamiento.

c) Mensajes clave

32. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA y los asociados para el desarrollo deberían:

a) Promover los esfuerzos para acelerar la reforma de la arquitectura financiera internacional con el fin de movilizar los recursos necesarios para combatir la pobreza;

b) Ayudar a los países africanos con el alivio de la deuda a fin de ampliar el margen fiscal que los Gobiernos necesitan para sustentar los programas sociales;

c) Dar prioridad a las iniciativas destinadas a reducir la pobreza y atajar la inflación, y asignarles más recursos presupuestarios;

d) Combatir la desigualdad de género, crear empleo y facilitar el acceso de la juventud a los recursos económicos, y en particular a la tierra, para reducir la pobreza;

e) Otorgar prioridad al nexo entre pobreza y cambio climático y asegurar que las soluciones se centren en las mujeres y la juventud;

f) Integrar marcos de seguimiento y evaluación en las estrategias de reducción de la pobreza que se basen en datos desglosados por género y edad y crear soluciones locales para solucionar los problemas económicos y sociales;

g) Implicar a las partes interesadas en la consecución de los objetivos nacionales de desarrollo, lo cual es fundamental para que los procesos sean más inclusivos y contribuyan a obtener resultados eficaces.

2. Hambre cero [tema 8 b) del programa]

a) Introducción

33. Un representante de la secretaría presentó el informe de antecedentes sobre el subtema (ECA/RFSD/2024/6/Rev.2), junto con el documento que recoge información y directrices para las reuniones paralelas (ECA/RFSD/2024/INF/5/Rev.1).

b) Deliberaciones y tendencias

34. Los participantes observaron que el continente se estaba quedando rezagado en la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 y subrayaron la importancia de mejorar la producción agrícola nacional mediante el uso eficiente de los recursos disponibles y de velar por que los pequeños agricultores tuvieran acceso a insumos esenciales, tecnología y asistencia técnica. La comercialización efectiva de los productos era vital, al igual que incentivos en materia de políticas como las desgravaciones fiscales para la mecanización agrícola.

c) Mensajes clave

35. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA deberían:

a) Establecer y mejorar constantemente las políticas y las instituciones para crear un entorno que respalde a las empresas y propicie el ejercicio del derecho a la alimentación para todos;

b) Aumentar la resiliencia ante las perturbaciones, por ejemplo ante los efectos a largo plazo del cambio climático, y adoptar prácticas agrícolas sostenibles;

c) Aprovechar las oportunidades que brindan los avances tecnológicos, las soluciones innovadoras y basadas en la naturaleza, y las alianzas;

d) Adoptar un enfoque multisectorial basado en los derechos para impulsar las seis transiciones necesarias para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para todos, a saber: la transformación de los sistemas alimentarios, el acceso a la energía y la asequibilidad de esta, la conectividad digital, la educación, el empleo y la protección social, y el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación;

e) Apoyar a las personas y entidades que se esfuerzan por poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible en África, entre otras cosas, mediante la consolidación de la paz, los derechos sobre la tierra, el empoderamiento de las mujeres, la mecanización agrícola, la aplicación del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana, el emprendimiento agrícola, las cadenas de valor regionales y la agroindustrialización a través de los parques agrícolas;

f) Aplicar un enfoque sistémico a las iniciativas destinadas a garantizar la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación, pasando de centrarse tan solo en la agricultura a promover sistemas alimentarios orientados a la nutrición;

g) Pasar de una agricultura centrada en el uso de la tierra a una agricultura intensiva respetuosa con el medio ambiente;

h) Mejorar la financiación y las inversiones de calidad en el desarrollo de infraestructuras y servicios de apoyo inteligentes desde el punto de vista del clima;

i) Invertir en la comercialización de inventos ecológicos e inoocuos para el medio ambiente para controlar la langosta del desierto y otras plagas migratorias con el fin de mejorar la seguridad alimentaria en toda África.

3. Acción por el clima [tema 8 c) del programa]

a) Introducción

36. Un representante de la Organización Meteorológica Mundial realizó una breve introducción para proporcionar contexto y un representante de la secretaría presentó el informe de antecedentes sobre el subtema (ECA/RFSD/2024/7/Rev.1), junto con el

documento que recoge información y directrices para las reuniones paralelas (ECA/RFSD/2024/INF/5/Rev.1).

b) Deliberaciones y tendencias

37. Los participantes deliberaron sobre los progresos alcanzados, las experiencias de los miembros de la CEPA y las innovaciones necesarias para acelerar una acción climática transformadora en África. Asimismo, señalaron que África sufría de forma desproporcionada pérdidas y daños graves relacionados con el clima, los cuales ascendían a entre el 5 % y el 15 % del producto interno bruto, y que las mujeres, los niños y las personas con discapacidad eran quienes más padecían sus efectos. Los participantes también expresaron preocupación por el enorme déficit en la financiación que hacía falta para obtener los 2,8 billones de dólares que se estiman necesarios para implementar las contribuciones determinadas a nivel nacional en África.

c) Mensajes clave

38. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó lo siguiente:

a) Los miembros de la CEPA deberían:

i) Eliminar las barreras que afectan a la disponibilidad de fondos para la acción climática fomentando la diversificación y la innovación en materia de instrumentos de financiación climática, por ejemplo mediante la adopción y la reproducción de modelos probados de canje de deuda por adaptación climáticas, bonos verdes y azules, seguros contra riesgos y fondos nacionales de inversión para el medio ambiente y el cambio climático;

ii) Invertir en el desarrollo de sus propias tecnologías verdes, encabezar la definición, dirección y apropiación de transiciones justas centradas en las personas y realizar un uso óptimo de sus abundantes recursos para construir economías resilientes, desbloquear los beneficios socioeconómicos, crear empleos verdes y decentes, lograr una industrialización sostenible y empoderar a las mujeres, la juventud, las comunidades locales, las personas con discapacidad y los Pueblos Indígenas, pues todos ellos se encuentran entre las personas más vulnerables a los efectos del cambio climático;

iii) Fomentar la adaptación con base comunitaria, promover la colaboración regional, mejorar las alianzas público-privadas, reforzar la integración regional y aprovechar la Zona de Libre Comercio Continental Africana para impulsar acciones climáticas innovadoras y transformadoras, estimular prácticas industriales sostenibles y movilizar la financiación del sector privado;

iv) Acelerar la inversión en sistemas reforzados de alerta temprana y de acción temprana para responder de forma oportuna a los desastres climáticos y garantizar la resiliencia tras ellos;

v) Reforzar la capacidad nacional para acceder a la financiación climática y emplearla de manera oportuna y eficaz;

vi) Invertir en comprender los mercados del carbono y velar por que su participación en esos mercados sea inclusiva, no se centre en el capital natural y se caracterice por una gran integridad, así como sopesar el uso de mecanismos apropiados de impuestos sobre las emisiones de carbono, por ejemplo gravámenes, con el fin de movilizar los ingresos nacionales en pro de la acción climática local;

vii) Dar prioridad a la cultura climática y mejorar el conocimiento y la gobernanza del riesgo para respaldar un enfoque integrado de la planificación y

la aplicación de medidas de reducción del riesgo de desastres, y promover programas de educación y de capacitación formales, informales y no formales para las mujeres y los jóvenes con el fin de dotar a la fuerza de trabajo actual y futura de las habilidades necesarias para los empleos verdes, asegurando así una transición justa hacia una economía con bajas emisiones de carbono;

viii) Mejorar la recopilación y la disponibilidad de datos climáticos localizados, desglosados y contextualizados para sustentar la planificación de un desarrollo resiliente al clima;

b) Los Estados de África, sus asociados para el desarrollo y el sector privado deberían trabajar juntos para mejorar la divulgación y la asistencia técnica que ofrecen a los países vulnerables a través de la red de Santiago para evitar, reducir al mínimo y afrontar las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, y para crear y fomentar el uso de instrumentos de financiación del riesgo climático y de desastres y de instrumentos de transferencia y eliminación del riesgo;

c) La Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debería, en su 29º período de sesiones, reconocer las necesidades y las circunstancias especiales de los Estados de África con el objetivo de contextualizar las vías de transición justa para los Estados, teniendo debidamente en cuenta el principio de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas, así como las capacidades respectivas de los Estados de África.

4. Paz, justicia e instituciones fuertes [tema 8 d) del programa]

a) Introducción

39. Un representante de la secretaría presentó el informe de antecedentes sobre el subtema (ECA/RFSD/2024/8/Rev.2), junto con el documento que recoge información y directrices para las reuniones paralelas (ECA/RFSD/2024/INF/5/Rev.1).

b) Deliberaciones y tendencias

40. Los participantes señalaron que, si bien los países africanos estaban progresando en lo que respectaba a las elecciones democráticas, retrocedían en relación con sus obligaciones en materia de derechos humanos, lo que se traducía en un deterioro de la paz, la seguridad y el estado de derecho.

c) Mensajes clave

41. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los miembros de la CEPA deberían:

i) Reforzar las instituciones de gobernanza y el estado de derecho para proteger los derechos humanos, frenar todas las formas de corrupción, afrontar los nuevos retos, como el reciente aumento del abuso de drogas entre la juventud, concienciar a todos los niveles de la sociedad sobre la Agenda 2030 y la Agenda 2063, promover los procesos de paz y reconciliación, garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas;

ii) Formular y aplicar estrategias claras para acelerar la ejecución de las disposiciones de los convenios y protocolos internacionales de lucha contra la corrupción;

iii) Reforzar los sistemas de reunión de datos desglosados sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible previendo mandatos jurídicos y recursos suficientes

para recopilar, procesar y dar a conocer datos que respalden la evaluación de riesgos y carencias, compilar indicadores y promover políticas y medidas correctivas adecuadas;

iv) Mejorar las estrategias gubernamentales y las estructuras institucionales encaminadas a combatir los flujos financieros ilícitos y el tráfico de armas pequeñas con el objetivo de frenar las graves pérdidas de recursos y la instigación de los conflictos y la violencia y, así, instituir la gestión posconflicto y alcanzar una paz duradera;

v) Incorporar enfoques basados en los derechos humanos en las políticas y prácticas de gobernanza, facilitar el acceso a la información y garantizar las libertades fundamentales y una identidad jurídica para todos con el fin de proteger y promover la libertad de expresión, los derechos a la libertad de reunión, asociación y opinión, la inscripción de todos los nacimientos, la participación activa de todos los grupos marginados, el respeto de todos los convenios internacionales sobre derechos humanos y la participación en los procesos globales de consolidación de la paz y solución de conflictos;

vi) Proporcionar los recursos necesarios para una participación más sólida y eficaz de África en los procesos normativos mundiales con el fin de reforzar la seguridad financiera y la autonomía del continente y salvaguardar sus intereses en la escena mundial;

vii) Impulsar la movilización de recursos internos a fin de garantizar que África disponga de una mayor capacidad para financiar su agenda de desarrollo sostenible y sus aspiraciones de desarrollo;

viii) Aprovechar la migración como una oportunidad para el desarrollo y subsanar la incoherencia entre las políticas existentes en ese ámbito a escala nacional e internacional;

b) Las entidades del sistema de las Naciones Unidas deberían:

i) Ayudar a los países a mejorar sus sistemas de recopilación de datos para que sustenten la planificación, la formulación de políticas con base empírica, las actividades de promoción, el seguimiento, la presentación de informes y la evaluación en relación con la Agenda 2030 y la Agenda 2063;

ii) Ayudar a los países a fortalecer su capacidad para evaluar y cuantificar el riesgo y para participar en la promoción y la formulación de políticas con base empírica con miras a frenar los flujos financieros ilícitos y, así, aumentar la movilización de recursos internos, prevenir los flujos ilícitos de armas y fomentar la paz y la seguridad en pro del desarrollo sostenible;

iii) Apoyar el proceso de reforma de la arquitectura de gobernanza internacional con el fin de avanzar hacia un sistema fiscal mundial nuevo e inclusivo, y defender que se cumplan las promesas en materia de asistencia oficial para el desarrollo.

5. Alianzas para lograr los objetivos de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 [tema 8 e) del programa]

a) Introducción

42. Un representante de la secretaría presentó el informe de antecedentes sobre el subtema (ECA/RFSD/2024/9/Rev.1), junto con el documento que recoge información y directrices para las reuniones paralelas (ECA/RFSD/2024/INF/5/Rev.1).

b) Deliberaciones y tendencias

43. Los participantes destacaron la urgente necesidad de afrontar las crisis múltiples e interconectadas, ya que cada una de ellas constituye un obstáculo importante para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las aspiraciones recogidas en la Agenda 2063. La situación se vio agravada por la escasez de recursos, la presión que soportan los presupuestos nacionales y las prioridades contrapuestas de los asociados para el desarrollo. Los participantes también subrayaron la necesidad de formar alianzas multipartitas estructuradas que engloben a los Gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los asociados para el desarrollo con el objetivo de fomentar un enfoque integrado que permita afrontar de manera eficaz los retos humanitarios, de desarrollo y de paz y seguridad.

c) Mensajes clave

44. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los miembros de la CEPA deberían:

i) Mejorar los marcos políticos y regulatorios y crear entornos propicios para captar más financiación verde, potenciar la movilización de los recursos internos y gestionar la deuda de forma sostenible;

ii) Aumentar la inversión en los sistemas estadísticos nacionales y aplicar hojas de ruta para modernizarlos con el fin de mejorar su resiliencia y facilitar la recopilación de datos fiables;

iii) Promover el uso de las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, para acelerar el logro de los objetivos y aspiraciones recogidos en ambas agendas y lograr que todas las personas disfruten por igual de las ventajas de la globalización;

iv) Establecer más alianzas con organizaciones de voluntariado con el fin de aprovechar el potencial de los voluntarios para colmar las lagunas de habilidades, capacidades, financiación y datos en todo el continente;

b) Los asociados para el desarrollo deberían:

i) Asegurarse de que África disponga de suficiente financiación innovadora y en condiciones concesionarias sobre una base equitativa, incluido el acceso prioritario a nuevos mecanismos de mejora de la calidad de los créditos y un mayor acceso a instrumentos financieros asequibles, como los canjes de deuda por medidas de protección ambiental, con el fin de afrontar los retos interconectados de la deuda, el cambio climático y el desarrollo sostenible;

ii) Fomentar el diseño de estrategias y planes regionales, nacionales y sectoriales de creación de capacidades e invertir en su aplicación aprovechando las plataformas existentes y las tecnologías emergentes para acelerar la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 y mejorar el seguimiento y la presentación de informes al respecto.

G. Mesa redonda plenaria sobre el aprovechamiento de la ciencia, la tecnología, la innovación y la transformación digital para la reducción de la pobreza y el refuerzo de la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 [tema 9 del programa]

1. Mensajes clave

45. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA deberían:

a) Reformar los planes de estudios para que las instituciones educativas se vuelvan emprendedoras, produzcan bienes y servicios, y lleven a cabo actividades de investigación y desarrollo con otros sectores de la sociedad;

b) Establecer políticas y mecanismos para formar centros de excelencia panafricanos, consistentes en incubadoras de empresas, aceleradores, centros de innovación y oficinas de transferencia de tecnología, donde se puedan crear productos innovadores, hacer crecer las empresas y realizar un seguimiento de los avances con informes periódicos;

c) Garantizar que las plataformas y tecnologías digitales sean accesibles para todos y seguras, en particular para la juventud, las mujeres y las personas mayores, y que las tecnologías digitales se incorporen y aprovechen en todo el sistema educativo para mejorar la calidad de la educación y preparar a la juventud para los empleos del futuro;

d) Aprovechar los conocimientos y la experiencia de la gran comunidad de la diáspora africana haciendo uso de las plataformas de innovación abierta existentes y aumentando la inversión en los centros de investigación y desarrollo, los centros y parques tecnológicos y otras instalaciones similares para atraer a estudiantes, investigadores y emprendedores de la diáspora y a empresas privadas para que participen en África en el diseño de soluciones holísticas para solucionar los complejos problemas que impiden el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

e) Formular planes de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación para aumentar la inversión en investigación y desarrollo y fortalecer los regímenes de propiedad intelectual con el fin de sustentar la industrialización y maximizar las oportunidades que ofrece la creación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana;

f) Adoptar una declaración continental sobre la libertad científica con el fin de fomentar la divulgación, la difusión y el uso de la ciencia para fundamentar la elaboración de políticas y beneficiar a la sociedad en su conjunto, aumentar el acceso a los datos y crear organismos científicos profesionales que salvaguarden los derechos conexos;

g) Acoger con satisfacción los progresos realizados desde la aprobación conjunta en julio de 2023, por la Unión Africana y la Unión Europea, de una agenda para la innovación y la elaboración de hojas de ruta para el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y seguir aprovechando las oportunidades existentes en el marco de dicha agenda para colmar los déficits de financiación y reforzar la investigación, la innovación y el espíritu empresarial;

h) Aplicar políticas, estrategias y hojas de ruta en materia de ciencia, tecnología e innovación que aceleren la consecución de las metas de los Objetivos que se basan en la ciencia, al tiempo que se promueve una mayor inversión en investigación y desarrollo y en regímenes adecuados de ciencia abierta y propiedad intelectual con el fin de respaldar el desarrollo del capital humano y la

industrialización y de aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la Zona de Libre Comercio Continental Africana;

i) Adoptar una declaración regional sobre la libertad científica para elevar el perfil de la libertad científica y mejorar la cooperación, basándose en el programa de promoción de la libertad científica y la seguridad de los científicos y en el correspondiente llamamiento a la acción de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y movilizar a las asociaciones y redes científicas profesionales para fomentar la divulgación y el uso de la ciencia con el fin de fundamentar las políticas y de que redunde en beneficio de toda la sociedad, mejorar el acceso a la financiación y la información científica, mejorar la gobernanza de los datos y promover la confianza en la ciencia;

j) Poner en marcha iniciativas eficaces como parte del Decenio Internacional de las Ciencias para el Desarrollo Sostenible (2024-2033), dirigido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en diversos sectores y regiones de África, invirtiendo en infraestructura de investigación y en la educación en los campos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, construyendo una cultura de la ciencia y tendiendo puentes entre las humanidades y las ciencias sociales, por un lado, y las ciencias naturales, por otro, gracias a la colaboración y las alianzas entre diversas disciplinas y a una sólida interfaz ciencia-política-sociedad.

H. Presentaciones y deliberaciones sobre vías de transformación y medidas ambiciosas para acelerar la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 [tema 10 del programa]

1. Introducción

46. Diversos representantes de la secretaría, miembros de la CEPA, coordinadores residentes de las Naciones Unidas, grupos principales y otras partes interesadas llevaron a cabo presentaciones basadas en los resultados de la reunión anual de la Plataforma de Colaboración Regional para África y compartieron ideas sobre las experiencias y las medidas nacionales para acelerar la implementación de ambas agendas.

2. Deliberaciones

47. El Foro entabló un diálogo sobre el apoyo que prestan las entidades del sistema de las Naciones Unidas en la búsqueda de vías de transformación y de medidas ambiciosas que aceleren la implementación de ambas agendas.

a) Presentación sobre iniciativas transformadoras de las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo encaminadas a reforzar la Agenda 2030 y la Agenda 2063 [tema 10 a) del programa]

48. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) La Cumbre del Futuro y la labor del sistema en pro del desarrollo deberían girar en torno a la dignidad y la capacidad de acción humanas, la solidaridad y una nueva generación de liderazgo, ya que resulta esencial invertir en solidaridad y preservar la dignidad humana para alcanzar un desarrollo sostenible;

b) Las Naciones Unidas y el mundo deben reconocer la importancia de los minerales esenciales y la necesidad de reformar la arquitectura financiera internacional y de adherirse a los principios de gobernanza de los mercados del carbono, todo ello fundamental para garantizar que África financie su propio desarrollo;

c) Es necesario reforzar la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países y crear soluciones innovadoras para establecer alianzas con el sector privado a fin de garantizar el desarrollo sostenible;

d) Se deben amplificar las voces africanas en la Cumbre del Futuro mediante una participación significativa de la juventud y el establecimiento de una posición africana común;

e) Hay que centrarse más en las transiciones de alto impacto en cuatro ámbitos prioritarios, a saber: empleo y protección social; acceso a la energía y asequibilidad de esta; conectividad digital; y educación.

b) Presentación sobre las perspectivas de los grupos principales y otras partes interesadas en relación con el refuerzo y la aceleración de la implementación de ambas agendas [tema 10 b) del programa]

49. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los miembros de la CEPA deberían:

i) Intensificar los esfuerzos por formular políticas inclusivas que mejoren sus economías, protejan a los más vulnerables y creen más empleos decentes, al tiempo que empoderan a las mujeres y a la juventud;

ii) Reforzar los mecanismos de diálogo social para empoderar a la ciudadanía;

iii) Invertir en sistemas sostenibles para la producción de alimentos nutritivos mediante el uso de prácticas agrícolas resilientes que respondan a las cuestiones de género y sean menos intensivas en mano de obra, al tiempo que aumentan la productividad y preservan los ecosistemas;

iv) Dar prioridad a las medidas de adaptación al cambio climático y mejorar el uso del potencial de absorción de carbono del continente como herramienta de negociación en las deliberaciones globales sobre la financiación para el clima;

v) Promover políticas, prácticas y procesos que subsanen los factores desencadenantes de la violencia, los abusos, la explotación y la trata, y acelerar la puesta en marcha de iniciativas para reducir los conflictos armados en África;

b) La Comisión de la Unión Africana debería coordinar mejor las consultas entre los Gobiernos africanos para promover más el intercambio de conocimientos, incrementar la capacidad y fomentar el aprendizaje conjunto en los ámbitos de la tecnología, el comercio, la formulación de políticas y la financiación para el desarrollo;

c) Los asociados para el desarrollo deberían:

i) Prevenir las restricciones y corregir las distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato correspondiente derivado de la Ronda de Doha para el Desarrollo;

ii) Cumplir la promesa de ayudar a los países en sus esfuerzos por adaptarse al cambio climático mediante unos planes de protección social sólidos para las comunidades afectadas;

iii) Aumentar la asistencia oficial para el desarrollo que prestan hasta alcanzar la meta del 0,7 % del producto nacional bruto de los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

c) Presentación sobre la transformación de los sistemas alimentarios como medio para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África [tema 10 c) del programa]

50. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA deberían:

a) Mejorar la capacidad de las instituciones nacionales para fortalecer la colaboración regional y ampliar el ámbito de intervención de los ministerios competentes en materia de alimentación para que abarque el conjunto de los sistemas alimentarios y, así, aplicar un enfoque global a la transformación de esos sistemas;

b) Mejorar la colaboración entre los Gobiernos, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y las entidades del sistema de las Naciones Unidas para lograr la aplicación de las vías nacionales de transformación de los sistemas alimentarios y su integración en los marcos de planificación existentes;

c) Armonizar las estrategias nacionales en materia de sistemas alimentarios con las políticas climáticas, aprovechando la iniciativa de convergencia del Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios como una herramienta importante para ayudar a los países africanos a lograr que los sistemas alimentarios sean más sostenibles, equitativos y resilientes, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos recogidos en el Acuerdo de París.

I. Examen y aprobación de los mensajes clave y de la Declaración de Addis Abeba relativa a brindar efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras para reforzar la Agenda 2030 y la Agenda 2063 y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples [tema 11 del programa]

51. El Foro examinó y aprobó por unanimidad, en su forma modificada, el resumen y los mensajes clave expuestos en las secciones anteriores del presente informe y en la Declaración de Addis Abeba relativa a brindar efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras para reforzar la Agenda 2030 y la Agenda 2063 y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples (ECA/RFSD/2024/12).

J. Agradecimientos

52. Los ministros, altos funcionarios y otros participantes agradecieron al Gobierno y el pueblo de Etiopía la cálida hospitalidad que les brindaron. También expresaron su gratitud por las disposiciones adoptadas a los efectos de permitir la participación tanto en persona como en línea en el período de sesiones y por asegurar que las personas con discapacidad pudieran participar plenamente en el Foro. Además, manifestaron su agradecimiento a la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, a la Primera Ministra de Uganda, al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África y a la Vicepresidenta de la Comisión de la Unión Africana por su asistencia y sus aportaciones al Foro.